



CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA

RESOLUCIÓN de 24 de octubre de 2011, de la Secretaría General, por la que se emplaza a los posibles interesados en el recurso contencioso-administrativo tramitado por el procedimiento abreviado n.º 277/2011 ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo n.º 2 de Badajoz. (2011062026)

Dando cumplimiento al requerimiento efectuado por el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. 2 de Badajoz, se hace pública la interposición del recurso contencioso-administrativo tramitado mediante procedimiento abreviado. núm. 277/2011, interpuesto por Manuel Palacios Olmedo contra la resolución que desestima el recurso de reposición frente a la resolución por la que se convoca procedimiento para la integración por primera vez en las listas de espera de los Cuerpos Docentes no universitarios y actualización de méritos de quienes ya forman parte de las mismas (especialidad Educación Física).

Por ello, se emplaza a los posibles interesados para que puedan personarse, si a su derecho conviniera, ante el citado Juzgado, en el plazo de nueve días a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el Diario Oficial de Extremadura.

Mérida, a 24 de octubre de 2011.

El Secretario General,
AGUSTÍN PÉREZ CASTELLANOS

• • •